

#273

Ley que concede una pensión del Estado
por la suma de (RD\$ 200.00) mensuales a la
Sra. Luisa Castillo Vda. Lavado. -

19-3-68



JOAQUIN BALAGUER
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 11503

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

AÑO DE LA PRODUCCION

12 MAR. 1964

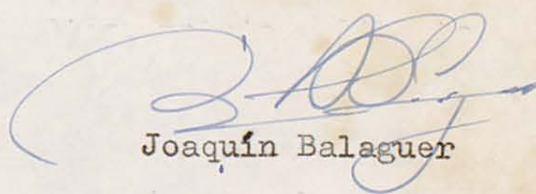
Al Presidente del Senado,
CIUDAD.--

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de ese alto cuerpo legislativo de su presidencia, el anexo proyecto de ley encaminado a otorgar una pensión del Estado de RD\$200.00 mensuales, a la señora Luisa Castillo Vda. Garrido.

He preparado el indicado proyecto de ley que favorece a la viuda superviviente del señor Joaquín Garrido Puello, en razón de que dicha señora se encuentra atravesando una difícil situación económica, por lo cual espero que los señores legisladores le habrán de impartir al mismo su voto aprobatorio.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


Joaquín Balaguer

*aprobado el 12 de marzo.
Segunda día 19*

aprobado

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el artículo 8 de la Ley No.5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO:

Art. 1.- Se concede una pensión del Estado de doscientos pesos oro (RD\$200.00) mensuales, a la señora - Luisa Castillo Vda. Garrido.

Art. 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADA etc...

Núm.- 00063

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
19 de marzo de 1968

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No.11503 de fecha 12 de marzo del año en curso, adjunto al cual remitió el proyecto de ley por medio del cual se le otorga una pensión del Estado de (RD\$200.00) mensuales a la señora Luisa Castillo Vda. Garrido.

Pláceme participarle que el Senado en Sesión de esta misma fecha aprobó el referido proyecto y lo remitió a la Cámara de Diputados para los fines Constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,



Adriano A. Uribe Silva,
Vicepresidente en Funciones.

Núm.- 00064

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
19 de marzo de 1968

Señor
Dr. Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en Sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted, para los fines Constitucionales el anexo proyecto de ley por medio del cual se le otorga una pensión del Estado de (RD\$ 200.00) mensuales a la señora Luisa Castillo Vda. Garrido.

Se le anexa copia del Mensaje No.11503 de fecha 12 de marzo del año en curso del Poder Ejecutivo.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Vicepresidente en Funciones.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

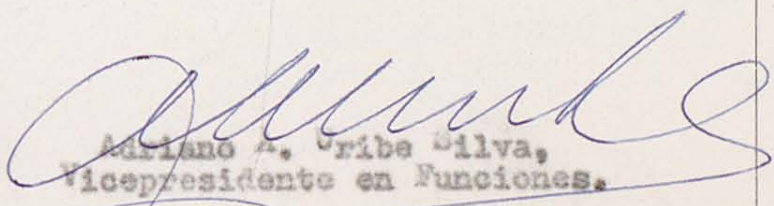
VISTO el artículo 8 de la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959.

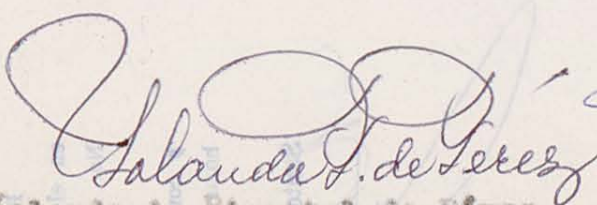
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

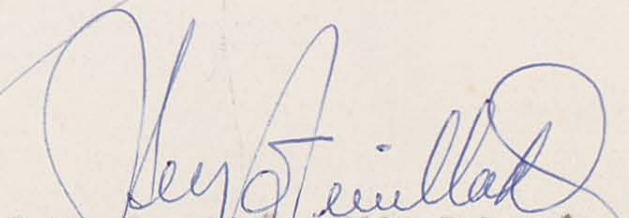
Art. 1.- Se concede una pensión del Estado de doscientos pesos oro (RD\$200.00) mensuales, a la señora Luisa Castillo Vda. Garrido.

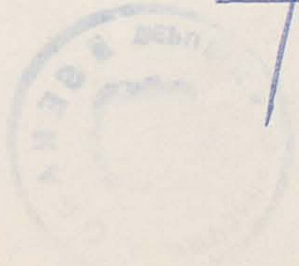
Art. 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125 de la Independencia y 105 de la Restauración.


Adriano A. Uribe Silva,
Vicepresidente en Funciones.


Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Secretaria.


Julio Sergio Ferrilla Dalmasi,
Secretario.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

... el artículo 8 de la Ley No. 2125, sobre...

[Faint signatures and text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Ato LEGISLATURA *202* de 1968

REGISTRADA AL No. *290*

en el folio..... del libro letra *D*

No..... de asientos de Leyes, R Decretos votados por el Sen

Y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de *es*

hojas escritas en máquina a razón de *es*

datos interlineales,

Santo Domingo, *19* de *Marzo* 1968

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

